



MENDOZA, 23 AGO 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 15182/2019, en las que la Secretaría de Relaciones Institucionales propone la designación del Ing. Lucas Germán VIÑALS para cumplir funciones en la misma;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, en el marco de las elecciones directas y simultáneas de la UNCuyo, en el que fue reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

Que según lo dispuesto en la Ordenanza N° 84/2004-CS, el objetivo de la creación de cargos de Coordinadores de Áreas de Gestión de la Universidad y de la Facultad, es retribuir el trabajo personal que apoya directamente el desarrollo de las funciones de gobierno y gestión de la Institución.

Que consta la Declaración Jurada de cargos.

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año 2019 al Ing. Lucas Germán VIÑALS (DNI: 28.774.596 – Legajo 28.080) en el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Categoría E – Tiempo Completo, para desempeñar funciones de Director de Graduados y referente de la Secretaría en el Proyecto PDI 01.06 Sistema de Aseguramiento de Calidad Institucional (SACI) aprobado por Resolución N° 128/2019-CD.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente designación se imputará a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria, según Ordenanza que aprueba presupuesto vigente) para esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 415 / 19